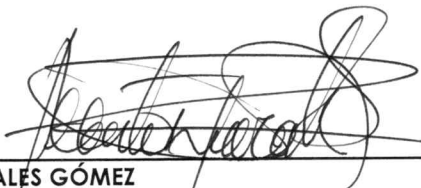


ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
(15/07/2026)

Contratista:	TECNO CAR JC SAS	NIT: 901242280-2	
N° Contrato:	0365-2026		
Objeto:	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos para los diferentes vehículos de uso hospitalario del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E, Unidad Materno Infantil – UMI y sus Sedes		
Valor:	SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$70.000.000,00)		
Compañía aseguradora:	Seguros Mundial SA		
Póliza número:	CRC-100034615		
GARANTÍAS APROBADAS			
AMPARO ¹	VIGENCIA (Desde)	VIGENCIA (Hasta)	VALOR AMPARADO
Cumplimiento del contrato	01/07/2026	30/04/2027	\$7.0000.000,00
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/07/2026	31/10/2029	\$3.500.000,00
Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato, el acuerdo 001 de 2026 Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E y la Resolución 0953 de 2026 Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.			
Revisó y aprobó:	Firma		
	 ALBERTO MORALES GÓMEZ JEFE DE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN		

NOTAS:

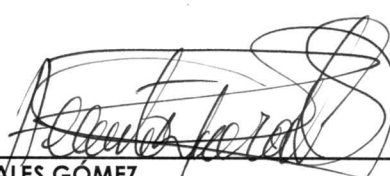
1. Esta aprobación queda supeditada a que una vez se suscriba el Acta de Inicio, se modifiquen las vigencias de todas las pólizas.
2. Cuando se trata de Contratos de obra, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Estabilidad, Duración y Firmeza de la Obra por el termino de 5 años a partir de su firma.
3. Cuando se trata de Compra de equipos, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos, por la vigencia establecida en el contrato a partir de su firma.

Elaboró: Vianis Baldovino Arrieta – Asesor Externo Oficina Jurídica y de Contratación.



¹ Añada o elimine la que corresponda según el contrato.

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
(15/07/2026)

Contratista:	TECNO CAR JC SAS	NIT: 901242280-2	
N° Contrato:	0365-2026		
Objeto:	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos para los diferentes vehículos de uso hospitalario del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E, Unidad Materno Infantil – UMI y sus Sedes		
Valor:	SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE <u>(\$70.000.000,00)</u>		
Compañía aseguradora:	Seguros Mundial SA		
Póliza número:	CRC-100010765		
GARANTÍAS APROBADAS			
AMPARO ²	VIGENCIA (Desde)	VIGENCIA (Hasta)	VALOR AMPARADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	01/07/2026	31/10/2026	\$350.181.000,00
Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato, el acuerdo 001 de 2026 Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E y la Resolución 0953 de 2026 Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.			
Revisó y aprobó:	Firma		
	 ALBERTO MORALES GÓMEZ JEFE DE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN		

- NOTAS:**
- 4. Esta aprobación queda supeditada a que una vez se suscriba el Acta de Inicio, se modifiquen las vigencias de todas las pólizas.
 - 5. Cuando se trata de Contratos de obra, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Estabilidad, Duración y Firmeza de la Obra por el termino de 5 años a partir de su firma.
 - 6. Cuando se trata de Compra de equipos, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos, por la vigencia establecida en el contrato a partir de su firma.

Elaboró: Vianis Baldovino Arrieta – Asesor Externo Oficina Jurídica y de Contratación, 